



Mujeres y Hombres en La Rioja

# Mercado Laboral

Año 2021

Gobierno de La Rioja  
[www.larioja.org](http://www.larioja.org)



Instituto  
de Estadística  
de La Rioja



En 2021, según la EPA, hay 264,3 miles personas con 16 o más años en La Rioja de los que 158,4 mil constituyen la **población activa**; de ellos el 64,8% son hombres y el 55,4% son mujeres.

**Población según actividad. Año 2021**

(% de población de 16 o más años)



**Población:**

59,2%	Ocupada	47,2%
5,6%	Parada	8,2%
35,3%	Inactiva	44,6%

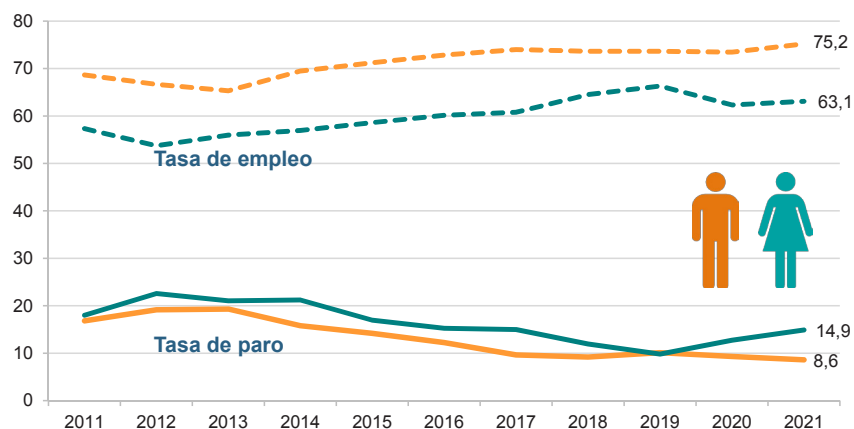


Entre los hombres, el 59,2% está ocupado, el 5,6% está parado y un 35,3% es inactivo. En el caso de las mujeres, las ocupadas son el 47,2%, las paradas el 8,2% y las inactivas el 44,6%.

La **Tasa de Paro** para los varones riojanos de entre 16 y 64 años ha estado por debajo de la calculada para las mujeres de nuestra Comunidad durante toda la serie analizada, salvo en 2019, año en el que la superó por 3 décimas.

**Paro y empleo**

(% población entre los 16 y los 64 años)



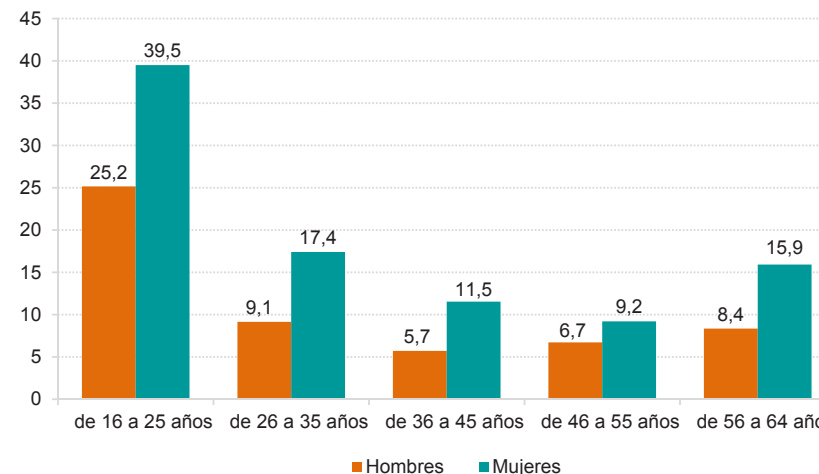
En 2021 la Tasa de Paro de los hombres entre 16 y 64 años alcanzó el mínimo de la década con un 8,6%. En el caso de las mujeres, el 9,8% de 2019 es el valor más bajo de los últimos diez años. En 2021 sube cerca de 5 puntos porcentuales hasta suponer el 14,9%.

La tasa de empleo entre las personas de 16 a 64 años muestra, en los últimos ocho años, que la **brecha laboral** fue disminuyendo desde 2014 hasta 2019 pero en 2021 ha vuelto a crecer siendo la diferencia superior a 12 puntos (75,2% hombres, 63,1% mujeres).

La Tasa de Paro no es homogénea por edad y sexo, sino que hay importantes diferencias. En 2021, las mayores discrepancias corresponden al colectivo entre 16 y 25 años; para las mujeres de esa edad el desempleo es del 39,5% frente al 25,2% para los varones. Es el grupo de edad con mayor brecha laboral de género.

**Tasa de Paro. Año 2021**

(% de población por sexo)



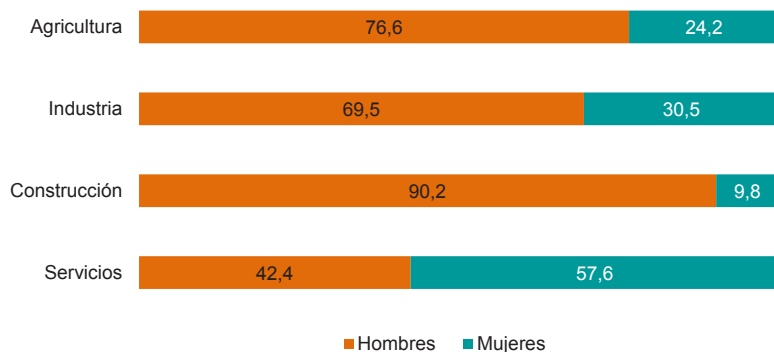
Le sigue en magnitud de paro el grupo femenino de entre 26 y 35 años, con un 17,4 de Tasa de Paro (9,1% para los varones de esa edad).

Por su parte, las mujeres de 46 a 55 años son entre el colectivo femenino las que menos dificultad tienen para encontrar trabajo en La Rioja (9,2%).

La población **ocupada** no se distribuye por sexo de forma homogénea en los diferentes sectores económicos, anotándose importantes diferencias. En 2021 8 de cada 10 mujeres ocupadas (77,6%) trabajan en el sector Servicios, frente a la mitad de los varones (47,9%). A gran distancia, un 18,1% pertenece a Industria, casi 17 puntos menos que los varones ocupados en dicho sector (34,5%). En Agricultura las mujeres suponen el 3,2% del colectivo femenino y en Construcción el 1,2% restante.

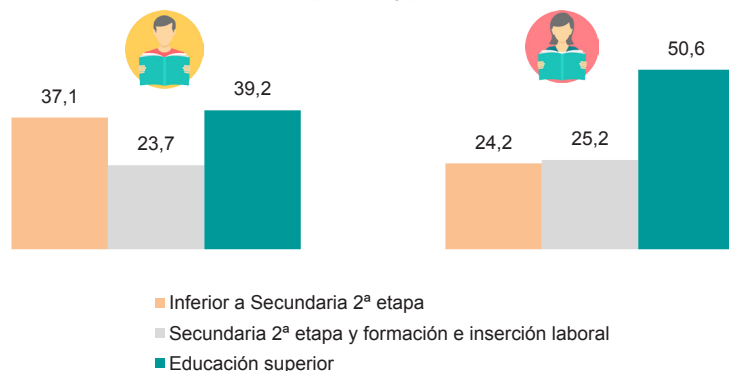
Industria cuenta con un porcentaje de participación femenino del 30,5%. Agricultura, Industria y, sobre todo, Construcción son sectores en los que los hombres ocupados alcanzan un peso relativo mucho más alto que para las mujeres. Solo Servicios presenta un reparto más equilibrado entre sexos (42,4% de hombres y 57,6% de mujeres).

**Población ocupada por sector. Año 2021**  
(Porcentaje)



La **formación** es otra variable que marca notables diferencias en el empleo. Entre las mujeres ocupadas, más de la mitad tiene Educación Superior (el 50,6%), variable que se queda en el 39,2% para los hombres, mientras que un 33,6% de los varones ocupados sólo ha llegado como mucho a completar la primera etapa de Educación Secundaria.

**Población ocupada por nivel de formación. Año 2021**  
(Porcentaje)



También hay una **brecha de género según ocupación**; en el año 2021 hay más de un 50% de mujeres en ocupaciones de Servicios de contabilidad, Servicios de restauración, personales, protección y vendedores, Trabajos técnicos y profesionales científicos e intelectuales y en Ocupaciones elementales.

**Población ocupada por ocupación. Año 2021**  
(Porcentaje)



Entre los cargos de Dirección y gerencia, sólo un 29,8% de la población ocupada son mujeres, frente al 70,2% de hombres.

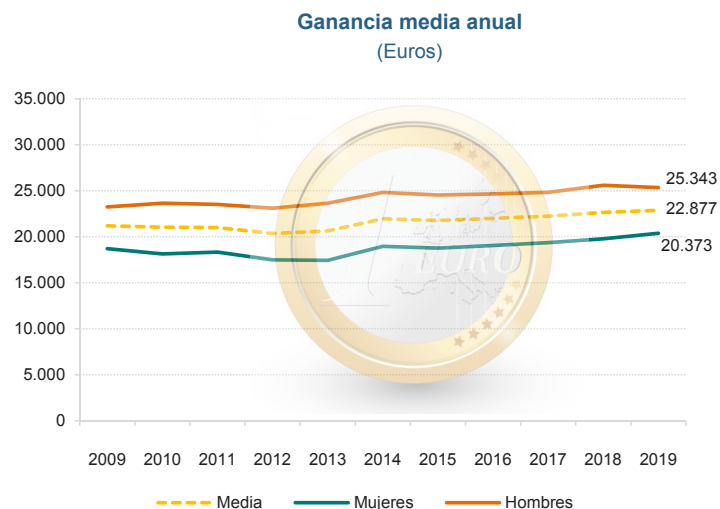
La masculinización es fuerte en Instalación y manejo de maquinaria (78,5% varones, 21,5% mujeres) y se intensifica en Trabajo cualificado en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero (86,6% de varones, 13,4% mujeres) así como en Artesanía y trabajo cualificado en la industria manufacturera y la construcción (88,3% de varones, 11,7% mujeres).

El **salario medio anual** para una persona trabajadora de La Rioja en 2019 era de 22.877 euros, pero hay importantes diferencias por tipo de contrato y por sexo.

Las personas asalariadas con un contrato indefinido reciben de media al año 24.369 euros, lo que supone 6.624,4 euros más que el colectivo con contrato temporal.

Por sexo, hay una enorme diferencia, 20.373 euros al año para las mujeres frente a 25.343 euros para los hombres; es la denominada **brecha salarial** que en 2019 ascendía a 4.970 euros y que implica que el sueldo de una mujer es el 80,0% del de un hombre.

La diferencia salarial por sexo ha disminuido en 2019, si bien el máximo alcanzado fue en 2013 (6.206 euros); en 2008 la brecha salarial era de 4.185 euros.



La divergencia salarial es fruto de la diferencia en los puestos que ocupan hombres y mujeres y también se debe al hecho de que estas últimas soportan más jornadas parciales y tradicionalmente han tenido mayor temporalidad, hecho que ha ido cambiando en los últimos años.

Así, en 2008 el 26,2% de las asalariadas tenía contrato temporal frente al 19,4% de los varones. En 2018 se dio la situación inversa, la temporalidad afectaba más a los hombres (25,4%) que a las mujeres (24,7%), circunstancia que no se daba desde 2010. A partir de 2019 la falta de estabilidad laboral vuelve a afectar más a las mujeres (24,6% en 2020 y 25,4% en 2021) que a los hombres (20,8% y 19,5%, respectivamente).

En cuanto a los contratos parciales, 8 de cada 10 ocupados con jornada parcial en 2021 son mujeres. Desde otra perspectiva, el 22,9% de las mujeres ocupadas en La Rioja tenían una jornada a tiempo parcial, situación que sólo afectaba al 5,4% de los hombres.

El **tipo de jornada laboral** está muy relacionada con la conciliación familiar y según la EPA, en 2020 un 66,8% de las mujeres ocupadas tiene jornada continuada y para el otro 32,3% es partida. En el caso de los hombres, el tipo de jornada se reparte de forma más homogénea, con un 50,3% de ocupados con jornada continuada y otro 48,2% con jornada partida.

**Jornada laboral en 2021**

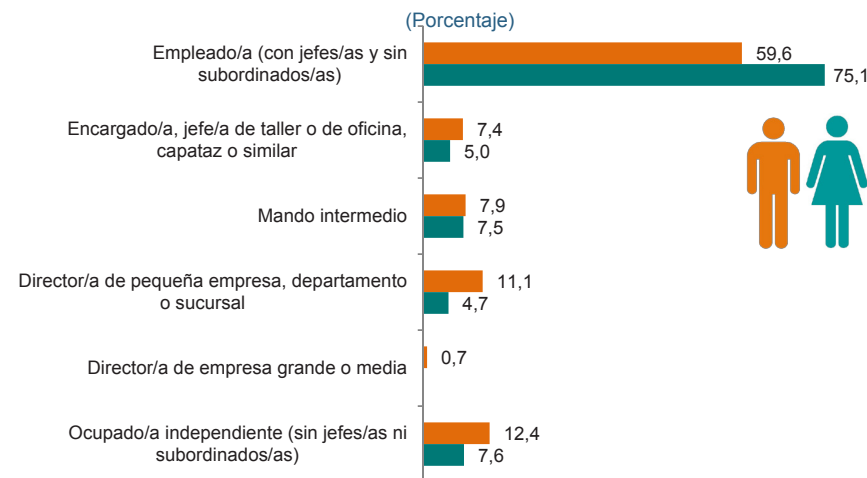
	Hombres (%)	Mujer (%)
Continuada (*)	50,3	66,8
Partida (*)	48,2	32,3
Trabajan 2 o más sábados al mes	22,7	28,8
Trabajan 2 o más domingos al mes	12,0	14,3
Más de la mitad de los días trabajan al final de la tarde	17,2	18,0
Más de la mitad de los días trabajan por la noche	4,3	4,9
Trabajan en su domicilio particular más de la mitad de los días	5,3	6,8

(\*) Año 2020

Otro dato relacionado con la conciliación es el trabajo en el domicilio particular; en 2021 el 6,8% de las ocupadas (5,3% hombres) trabaja en su casa más de la mitad de los días laborables.

Si se analiza el **puesto de trabajo**, el 75,1% de las ocupadas eran empleadas, frente a un 59,6% de los hombres en la misma situación. Por contra, un 4,7% de mujeres son directoras de pequeñas empresas, por debajo del dato para los hombres (11,1%).

**Puesto laboral. Año 2020**



Más datos >